



<p>Realizado el seguimiento y análisis al expediente del Contrato de Obra No. 010 de 2020, se evidenció debilidad en la Etapa PRECONTRACTUAL del proceso adelantado por la I.E. EL LIMONAR toda vez que se suscribió el contrato sin tener el completo de requisitos requeridos para ello, como lo son los antecedentes del contratista que permiten verificar la idoneidad del oferente para celebrar contratos con recursos públicos según lo establecido en el manual de contratación, en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, así como, en la "INVITACION PUBLICA", realizada por el Sr. Rector de la I.E., antecedentes que se encuentran en el expediente de manera extemporánea. De igual manera, debilidad en la supervisión del Contrato en cuanto a la verificación de soportes que hacen parte integral del expediente del contrato de obra No. 010 de 2020.</p>	<p>Pagaduría</p>	<p>MARTHA ALMIR LADINO PEREZ</p>	<p>10/06/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>100%</p>	<p>1 Formato lista de chequeo</p>
<p>Realizado el seguimiento y análisis al expediente del Contrato de Obra No. 011 de 2020, se evidenció debilidad en la Etapa PRECONTRACTUAL del proceso adelantado por la I.E. EL LIMONAR toda vez que se suscribió el contrato sin tener el completo de requisitos requeridos para ello, como lo son los antecedentes del contratista que permiten verificar la idoneidad del oferente para celebrar contratos con recursos públicos según lo establecido en el manual de contratación, en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, así como, en la "INVITACION PUBLICA", realizada por el Sr. Rector de la I.E., antecedentes que se encuentran en el expediente de manera extemporánea. De igual manera, debilidad en la supervisión del Contrato en cuanto a la verificación de soportes que hacen parte integral del expediente del contrato de obra No. 011 de 2020.</p>	<p>Pagaduría</p>	<p>MARTHA ALMIR LADINO PEREZ</p>	<p>10/06/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>100%</p>	<p>1 Formato lista de chequeo</p>
<p>Realizado el seguimiento y análisis al expediente del Contrato de Obra No. 012 de 2020, se evidenció debilidad en la Etapa PRECONTRACTUAL del proceso adelantado por la I.E. EL LIMONAR toda vez que se suscribió el contrato sin tener el completo de requisitos requeridos para ello, como lo son los antecedentes del contratista que permiten verificar la idoneidad del oferente para celebrar contratos con recursos públicos según lo establecido en el manual de contratación, en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, así como, en la "INVITACION PUBLICA", realizada por el Sr. Rector de la I.E., certificado que se encuentra en el expediente de manera extemporánea. El riesgo en el que incurre la Institución Educativa al firmar contrato sin verificar si con quien está contratando está habilitado para poder ejecutar recursos públicos. De igual manera, debilidad en la supervisión del Contrato en cuanto a la verificación de soportes que hacen parte integral del expediente del contrato de obra No. 012 de 2020.</p>	<p>Pagaduría</p>	<p>MARTHA ALMIR LADINO PEREZ</p>	<p>10/06/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>100%</p>	<p>1 Formato lista de chequeo</p>

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo control.fiscal@contraloriarena.gov.co

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES

**Giovanny Cordero Rodríguez**  
 GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ  
 Secretario de Educación Municipal

**Mig. ELIAS CAVIEDES RODRIGUEZ**  
 Rector

**MARtha Almir Ladino Perez**  
 MARTHA ALMIR LADINO PEREZ  
 Auxiliar Activo - Pagador